



ANEXO TÉCNICO DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE DE LAS PERSONAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE EN INTERCOLEGIADOS Y COMUNALES, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO: NO APLICA

1.3 BENEFICIARIOS: Con la presente contratación se beneficiará a los integrantes que participaran en los Intercolegiados y comunales en la fase departamental.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN UNSPSC
80141607	Gestión de Eventos
81141601	Logística
90101501	Hoteles
90121502	Agencia de Viajes

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

El Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque, requiere contratar lo siguiente:

- **ITEM 1 HOSPEDAJE**

DESCRIPCION

Ficha Técnica del Servicio de Hospedaje

Tipo de servicio: Hospedaje para personal asistente a eventos institucionales

Ubicación: Establecimientos ubicados cerca al lugar del evento programado.

Características de la acomodación:

- Acomodación Múltiple, cada huésped con su respectiva cama individual.
- Baño privado en cada habitación.
- Agua caliente y fría disponible las 24 horas.
- Televisión, aire acondicionado y conexión Wi-Fi incluida.
- Servicio por noche de estadía, según cronograma del evento.

Condiciones de las habitaciones: Entrega de habitaciones en condiciones limpias, higiénicas y ventiladas.

Nota especial: En caso de requerirse hospedaje en un municipio diferente al inicialmente cotizado, se deberán presentar dos cotizaciones comparativas. El valor no podrá superar el de las cotizaciones previamente presentadas.

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD DE PERSONAS	Noches de Hospedaje	MUNICIPIO



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220

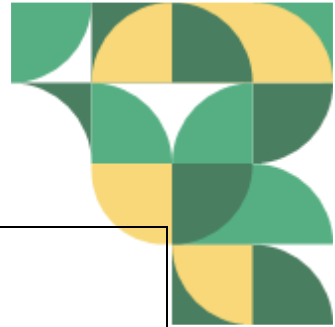


www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS





1	HOSPEDAJE	4	1	Agua de Dios
		2	2	Girardot
		10	2	La Mesa
		2	1	Fomeque

• **ITEM 2 TRANSPORTE**

DESCRIPCION

Ficha Técnica del Servicio de Transporte Terrestre

Tipo de servicio: Transporte terrestre (ida y vuelta)

Características del servicio:

- Vehículos equipados con asientos cómodos y cinturones de seguridad.
- Documentación en regla, cumpliendo con todas las normativas legales vigentes.
- Sistema de aire acondicionado y ventilación adecuada en cada unidad.
- Transporte disponible de ida y vuelta, según el kilometraje establecido y requerido por la entidad.

Capacidad por vehículo:

- A determinar según la cantidad aproximada de pasajeros (puede variar entre minibuses, buses medianos o buses grandes).

Cobertura: Nacional (ajustable según destino y kilometraje).

Condiciones adicionales:

- Personal capacitado y con experiencia en manejo profesional.
- Vehículos inspeccionados regularmente para garantizar seguridad y confort.
- Servicio flexible según fechas, horarios y número de pasajeros.

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCION TRANSPORTE	KILOMETRAJE
2	TRANSPORTE	1	Automobil o mini Band de 2 a 8 pax	servicio urbano dentro del municipio
				expresos origen destino en 0 y 49 kms
				expresos origen destino en 49 y 89 kms
				expresos origen destino en 90 y 129 kms



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220

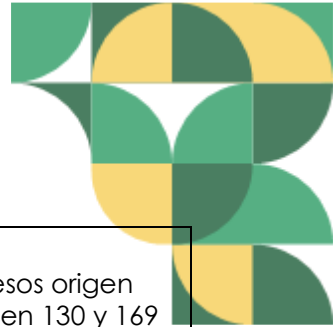


www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS





				expresos origen destino en 130 y 169 kms
				expresos origen destino en 170 y 219 kms
				expresos origen destino en 220 y 269 kms
				expresos origen destino en 270 y 309 kms
				expresos origen destino en 310 y 349 kms
		1	Microbus 19 pax	servicio urbano dentro del municipio
				expresos origen destino en 0 y 49 kms
				expresos origen destino en 49 y 89 kms
				expresos origen destino en 90 y 129 kms
				expresos origen destino en 130 y 169 kms
				expresos origen destino en 170 y 219 kms
				expresos origen destino en 220 y 269 kms
				expresos origen destino en 270 y 309 kms
				expresos origen destino en 310 y 349 kms
		1	Buseta 25 pax	servicio urbano dentro del municipio
				expresos origen destino en 0 y 49 kms



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220

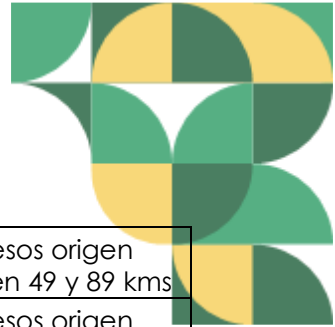


www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS





				expresos origen destino en 49 y 89 kms
				expresos origen destino en 90 y 129 kms
				expresos origen destino en 130 y 169 kms
				expresos origen destino en 170 y 219 kms
				expresos origen destino en 220 y 269 kms
				expresos origen destino en 270 y 309 kms
				expresos origen destino en 310 y 349 kms
		1	Bus de 30 pax	servicio urbano dentro del municipio
				expresos origen destino en 0 y 49 kms
				expresos origen destino en 49 y 89 kms
				expresos origen destino en 90 y 129 kms
				expresos origen destino en 130 y 169 kms
				expresos origen destino en 170 y 219 kms
				expresos origen destino en 220 y 269 kms
				expresos origen destino en 270 y 309 kms
				expresos origen destino en 310 y 349 kms
		1	Bus de 40 pax	servicio urbano dentro del municipio
				expresos origen destino en 0 y 49 kms
				expresos origen destino en 49 y 89 kms





				expresos origen destino en 90 y 129 kms
				expresos origen destino en 130 y 169 kms
				expresos origen destino en 170 y 219 kms
				expresos origen destino en 220 y 269 kms
				expresos origen destino en 270 y 309 kms
				expresos origen destino en 310 y 349 kms
		1	Bus de 50 pax	servicio urbano dentro del municipio
				expresos origen destino en 0 y 49 kms
				expresos origen destino en 49 y 89 kms
				expresos origen destino en 90 y 129 kms
				expresos origen destino en 130 y 169 kms
				expresos origen destino en 170 y 219 kms
				expresos origen destino en 220 y 269 kms
				expresos origen destino en 270 y 309 kms
				expresos origen destino en 310 y 349 kms

DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONES OBJETO DE VERIFICACIÓN

El proponente deberá allegar en la presentación de la oferta los siguientes documentos:

ITEM 1

- El proponente deberá acreditar el Registro Nacional de Turismo (RNT)



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220



www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS





- El proponente debe acreditar mediante documento que el servicio será prestado en hoteles certificados y/o vinculados a empresas de hoteles con reconocida trayectoria e idoneidad con habilitación según los requisitos establecidos por el Ministerio de comercio, industria y turismo.
- El proponente debe acreditar mediante documento que los hoteles a los que se requiere el hospedaje cuentan con los seguros que señalan las normas pertinentes para el amparo contra todo riesgo incluyendo riesgos inherentes a la actividad hotelera y turística.

ITEM 2

- El proponente deberá entregar la resolución y/o documento que acredite la habilitación para la prestación de servicios de transporte de pasajeros, emitido por el Ministerio de Transporte conforme a lo establecido en el Decreto 1079 de 2015, modificado por el Decreto 431 de 2017 o la norma que la adiciones modifique o complemente.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual de que trata el Decreto 1079 de 2015, modificado por el Decreto 431 de 2017, o la norma que la adiciones modifique o complemente.

NOTA 1: El valor del presente proceso es por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), teniendo en cuenta que el valor del hospedaje y transporte será el ofertado por la empresa del menor valor y el monto del transporte será hasta el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto oficial, lo primero que ocurra siempre y cuando cumpla con las condiciones de la invitación de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015

NOTA 2: El presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto estimado por la entidad.

CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA

El proponente deberá diligenciar en la plataforma del SECOPII en el cual acepta dar cumplimiento a la ficha técnica establecida por la entidad, bajo la gravedad de juramento.

GARANTÍAS REQUERIDAS DEL SUMINISTRO:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	20% Del valor del contrato	Contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, debe cubrir



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220



www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS



						el plazo de ejecución de este (contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio) y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			X	SI	10% Del valor del contrato	Contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, debe cubrir el plazo de ejecución de este (contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio) y seis (06) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			X	SI	10% Del valor del contrato	Contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, debe cubrir el plazo de ejecución de este (contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio) y seis (06) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			X	SI	5% del valor del contrato	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil Extracontractual		x		SI	200 SMLMV	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones técnicas exigidas.
2. Mantener el precio ofertado durante la ejecución del contrato.
3. Prestar el servicio de hospedaje y transporte con las características y fechas acordadas



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220



www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS



por la entidad.

4. Asistir a la hora y el lugar indicado por el supervisor para prestar el servicio de transporte a las delegaciones deportivas y recreativas que apoye el IDCTS, teniendo en cuenta las características del servicio, el origen o destino estipulado.
5. La empresa debe contar con los seguros que señalan las normas pertinentes para el amparo contra todo riesgo incluyendo riesgos inherentes a la actividad hotelera, turística y de transporte.
7. Ante la solicitud de los servicios, la empresa deberá informar al supervisor por medio de correo electrónico, los datos del hotel en el que prestarán el servicio.
8. La empresa debe presentar copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual vigentes.
9. Facturar los elementos acordes a las especificaciones técnicas solicitadas y ofertadas conforme a la forma de pago establecida para el presente proceso.
7. Presentar registro fotográfico de los servicios prestados.
8. Atender las observaciones del Supervisor del Contrato.
9. Las demás inherentes y relacionadas directamente con el objeto del Contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2025** y/o hasta agotar presupuesto oficial, lo que primero ocurra. El plazo empezará a contar a partir de la suscripción del acta de Inicio. Previó cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

FORMA DE PAGO

El IDCTS pagará al CONTRATISTA el valor del ITEM 1 HOSPEDAJE en un pago correspondiente al valor facturado y ofertado; pagará el valor del ITEM 2 TRANSPORTE, en pagos parciales mes vencido. Para realizar los respectivos pagos, el contratista debe presentar los siguientes documentos:

Para el pago el contratista debe acreditar lo siguiente:

- Planilla de Pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o certificación de Parafiscales (Si aplica)
- Cuenta de cobro
- Informe mensual de raciones entregadas
- Planillas de entrega o vales firmada por el personal de la Policía.
- Relación Facturas a nombre del Instituto de Deporte Cultura y Turismo de Subachoque.

Por parte del supervisor del contrato se debe presentar lo siguiente:

- Informe de supervisión
- Verificación de los pagos al sistema de seguridad social integral.
- Acta de recibo a satisfacción.
- La factura o cuenta de cobro deberá incluir todos los impuestos, costos directos o indirectos a que haya lugar, y el detalle de los servicios efectivamente prestados y/o elementos suministrados.

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura electrónica con los respectivos documentos soporte, únicamente se pagarán los servicios efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.



 313 4776552
 idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co
 Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220





Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompañen) los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se presenten) en debida forma o que se haya aportado el último de los documentos. La demora en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de naturaleza alguna.

Los pagos serán realizados por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal, a través de transferencia a la cuenta corriente o de ahorros que indique el CONTRATISTA, abierta en cualquiera de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.

Proyectó: Hernando Algarra Castro – Contratista Coordinador de Deporte IDCTS

Revisó: Brayan Ivan Gonzalez Gonzalez – Director IDCTS



313 4776552



idcts@idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



Carrera 3 No. 2-59 Subachoque, Cundinamarca
Código postal: 250220



www.idctssubachoque-cundinamarca.gov.co



@IDCTS

